

SCT-02-176

**REQUISITOS PARA SOLICITUD DE PERMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN,  
OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, Y EN SU CASO, CONSTRUCCIÓN DE  
AERÓDROMOS CIVILES DE SERVICIO GENERAL**

NUMERO DE FOLIO: \_\_\_\_\_

FECHA Y HORA: \_\_\_\_\_ SOLICITANTE DE TRÁMITE: \_\_\_\_\_

ÁREA ENCARGADA DE TRÁMITE: **DEPARTAMENTO DE AERÓDROMOS Y HELIPUERTOS**

**1.0 Solicitud por escrito de acuerdo al Art. 15 L.F.P.A. Artículos 2 fracción IV, 17, 18, 21, 22, 30, 31, 39, 41, 43, 74, 75, 78 de la Ley de Aeropuertos; 16, 17 y 18 del Reglamento de la Ley de Aeropuertos y en apego a los acuerdos de la Comisión Intersecretarial en sus Sesiones de fecha 29/Sep/1999, 15/Abr/2005, 20/May/2005 y 18/Feb/2010.**

- 1.1 La denominación o razón social de la sociedad mercantil respectiva, la fecha de constitución de la misma de y quien o quienes promueven, en su caso de su representante legal.
  - 1.2 Domicilio para recibir notificaciones, así como nombre de la persona o personas autorizadas para recibirlas
  - 1.3 La petición que se formula, señalando la ubicación, clasificación y categoría del aeródromo civil que pretende operar.
  - 1.4 Los hechos o razones que dan motivo a la petición.
  - 1.5 El lugar y fecha de su emisión.
- El escrito deberá estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual, se imprimirá su huella digital. Los datos verificados en el mismo, así como la información proporcionada en los documentos deberá ser bajo protesta de decir verdad, sabedores de las faltas y penas en que incurre aquel que declara con falsedad ante una instancia distinta a la judicial.

**2.0 CAPACIDAD JURÍDICA** (Documentos en original o copia fotostática certificada por Notario Público).

- 2.1 **La escritura constitutiva de la sociedad mercantil, con sus modificaciones, en su caso** Inscritas en el Registro Público del Comercio, en la cual conste como objeto de la sociedad la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción de aeródromos y aeropuertos, así como la obligación de los directores generales o sus equivalentes, o a los socios, o miembros del órgano de administración de las personas morales concesionarias conforme el último párrafo del Artículo 22 de la Ley de Aeropuertos.
- 2.2 **Relación de los accionistas o tenedores de acciones** que tengan, directa o indirectamente, más del 5% del capital social de la solicitante.
- 2.3 **Constancia de inscripción en el Registro correspondiente o la opinión favorable de la Comisión de Inversiones Extranjeras**, según corresponda, en caso de que exista inversión extranjera.
- 2.4 **Testimonio notarial del poder** para actos de dominio del representante legal, y
- 2.5 **Declaración escrita de no estar en los supuestos del Artículo 22 de la Ley de Aeropuertos**, del director general o su equivalente y de los miembros del órgano de administración.

**3.0 CAPACIDAD TÉCNICA, A LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD TÉCNICA Y A LAS DISPOSICIONES EN MATERIA AMBIENTAL.** (Documentos en original o copia fotostática certificada por Notario Público).

- 3.1 **El perfil de los puestos** para realizar funciones técnicas en el aeródromo;
- 3.2 **La información curricular**, en un máximo de tres cuartillas, de cada una de las personas que proporcionarán el apoyo técnico;
- 3.3 **La relación, clasificada de los servicios aeroportuarios y complementarios** que se prestarán en el aeródromo;
- 4.0 **EN CASO DE CONSTRUCCIÓN DEL AERÓDROMO, EL ESTUDIO DE VIABILIDAD TÉCNICA**
- 4.1 **La localización del aeródromo civil en una carta topográfica del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)**, en escala 1:50,000 o menor; señalando la localización geográfica del ARP con Coordenadas Geográficas (con aproximación al segundo) en Sistema WGS84 en Grados, minutos y segundos y elevación del punto coordenado), (en un original).
- 4.2 **Los planos y memoria descriptiva del proyecto del aeródromo** (en un original(es)), indicando la construcción por etapas y su tiempo aproximado de realización;
- 4.3 **Un estudio del espacio aéreo** que determine la factibilidad de los procedimientos de llegada y salida de las aeronaves que incluya la información de obstrucciones; (en un original(es)),
- 4.4 **La localización de los terrenos** (Planos en 2 originales y Estudios en un original, de cada uno)
- 4.4.1 **Plano del área definida de los aeródromos civiles**, está integrada por las superficies de tierra o agua delimitadas en una poligonal,
- 4.4.2 **Plano de la zona de protección de Superficies Limitadoras de Obstáculos y de trayectorias de despegue** (llegadas y salidas),
- 4.4.3 **Plano de superficies destinadas para Combustibles y SEDENA.**
- 4.4.4 **Plano del Edificio Terminal**, en el cual se señalen las superficies destinadas para el desempeño de las funciones de las Autoridades que estarán en el aeródromo
- Con estudios que precisen la idoneidad de los mismos:
- 4.4.5 **Estudio atendiendo a las condiciones meteorológicas** del sitio en cuanto a vientos (Carta de Rosa de Vientos Predominantes, con el índice de utilización de pista), techos de nubes, visibilidad y temperaturas, y los datos climatológicos de acuerdo a la categoría que se pretende
- 4.4.6 **Estudios topográficos**
- 4.4.7 **Estudios hidrográficos,**
- 4.4.8 **Estudios geológicos,**
- 4.4.9 **Estudios de mecánica de suelos,**
- 4.4.10 **Y aquellos estudios que puedan ser requeridos para la viabilidad del sitio.**
- 4.5 **Un estudio en materia de impacto ambiental.**
- 4.6 **La constancia de no afectación de desarrollo urbano** expedida por las autoridades locales.

**5.0 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA** (Documentos en original o copia fotostática certificada por Notario Público).

- 5.1 **El perfil de los puestos** para realizar las funciones de apoyo técnico y administrativas en el aeródromo;
- 5.2 **El organigrama** en el que se precisen los niveles de puestos administrativos y técnicos que cuenten con facultad de decisión, y
- 5.3 **La propuesta de la persona que se designará como administrador aeroportuario;**

**6.0 CAPACIDAD FINANCIERA** (Documentos en original o copia fotostática certificada por Notario Público).

- 6.1 **El programa de inversiones** proyectado a cinco años;
- 6.2 **Las fuentes de financiamiento;**
- 6.3 **La evaluación y análisis financiero del proyecto, y**
- 6.4 **La documentación legal que acredite la posibilidad de utilizar los terrenos** para destinarlos a la administración, operación, explotación y construcción de un aeródromo, según corresponda.

**7.0 EFECTUAR EL PAGO DE DERECHOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.**

**NOTAS:** Toda la documentación del proyecto deberá ser presentada en hojas membretadas de la razón social de la Sociedad Mercantil que solicita el trámite.  
SOLO SERÁN VALIDADAS PARA EFECTO DE TRÁMITE AQUELLAS SOLICITUDES QUE DEN CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE MASCARILLA DE REQUISITOS.  
La omisión de alguno de los requisitos anteriormente descritos, será motivo suficiente para el rechazo de la solicitud correspondiente.  
La recepción de la documentación no implica obligadamente el otorgamiento del permiso solicitado, situación que se determinará de acuerdo al análisis técnico - administrativo a que será sometido. La recepción de la documentación y el pago de Derechos, no implica obligadamente el otorgamiento del permiso solicitado, situación que se determinará de acuerdo al análisis técnico - administrativo a que será sometido.  
Este documento no lo facilita para efectuar operaciones aéreas en el sitio motivo de esta solicitud.

DEVOLUCIÓN DE SOLICITUD	
HORA DE ENTRADA:	_____
HORA DE SALIDA:	_____
<b>Por omisión de los requisitos señalados en el presente documento</b>	

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y NOMBRE ENCARGADO DE VENTANILLA

ACEPTACIÓN DE SOLICITUD	
HORA DE ENTRADA	_____
NUMERO DE FOLIO	_____